

VISTO la Nota elevada por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51), referente a la solicitud de reducción **transitoria** en el régimen de dedicación de la Prof. María Noelia GALETTO (DNI N° 33.534.623); y

CONSIDERANDO

Que la Prof. María Noelia GALETTO solicita reducir transitoriamente su régimen de dedicación de Semiexclusiva a Simple, en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, que reviste en el mencionado Departamento.

Que motiva dicha solicitud, razones de incompatibilidad de cargos.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC, proveniente de puntos propios.

Que se cuenta con el Aval Departamental respectivo.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión Curricular de este Consejo Directivo, de fecha 23 de marzo de 2022, quien sugiere: Aprobar la solicitud elevada.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 29 de marzo de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reducir transitoriamente el régimen de dedicación de Semiexclusiva a **Simple**, en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, que reviste la Prof. María Noelia GALETTO (DNI N° 33.534.623) en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51), ello a partir del **1ero. de abril y hasta el 31 de diciembre del año 2022**.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCION C.D. N° 112/2022

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 31 de marzo de 2022, 12:27 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220331-6245c869940f9**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas